REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CARAMANTA - ANTIOQUIA

Enero, veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05145 40 89 001 2023 00111 00
Proceso	Sucesión Doble e Intestada
Causantes	Gildardo de Jesús López Montoya e Inés Gabriela Ramírez Ríos
Interesados	Oliver, Jairo, Rocío, Luz Adiela y Fabiola López Ramírez
Asunto	Información previa Admisión Demanda

En atención al escrito de subsanación presentado por el libelista, mediante el cual informa que el valor del avalúo catastral transcrito en la demanda corresponde al que se encuentra dentro de las fichas catastrales que se adjuntaron con el escrito demandatorio, mismas que no se encuentran legibles y están escaneadas de manera irregular, impidiendo su correcta visualización.

El despacho, solicita que en un término de dos (2) días, se alleguen nuevamente las fichas catastrales No 6105508, 6102425, 6105507, 6102418 y 6102437.

NOTIFÍQUESE

CAMILO ERNESTO ARCINIEGAS ARANDA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARAMANTA-ANTIOQUIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior, **SE NOTIFICÓ POR ESTADO ELECTRÓNICO No 001,** fijado en el Micrositio Web del despacho, el día de hoy 24 de Enero de 2024, a las 8:00 a.m.

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario